



SEGURIDAD  
PÚBLICA



## Tabla Sesión Extraordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Departamento de Seguridad Pública  
Comuna de Viña del Mar

Día: **Viernes 08 de Mayo 2020**

Hora de inicio: **12:30**

Hora de término: **13:32**

En el marco de la Ley 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se entrega a los miembros del Consejo la siguiente tabla a realizar en esta sesión extraordinaria del consejo:

### 1.- Programa

- 1.- Palabras de la Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Señora Virginia Reginato Bozzo, Alcaldesa de Viña del Mar.
- 2.- Sra. Patricia Leiva Vidal, Directora Departamento de Seguridad Pública Municipalidad de Viña del Mar, informará sobre trabajo realizado los últimos días en materias de seguridad, en la comuna.
- 3.- Palabras del Gobernador Provincial, Sr. Gonzalo De Lantec, con respecto a gestiones realizadas por su repartición en la comuna de Viña del Mar.
- 4.- Reporte del Prefecto de Carabineros de Viña del Mar, Sr. Roberto Troncoso, respecto a operativos realizados los últimos días.



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



## Sesión extraordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública Viña del Mar

Día: **Viernes 08 de Mayo de 2020**

Hora de inicio: **12:30 hrs.**

Hora de término: **13:32 hrs.**

A continuación el listado de los participantes, de videoconferencia de sesión extraordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a través del cual se trataron temas según acta adjunta, y que la Secretario Municipal da conformidad, como Ministro de Fe.

Nombre	Virginia Reginato B.	Nombre	Patricia Leiva Vidal
Institución	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Cargo	Alcaldesa	Cargo	Director de Seguridad Pública
Nombre	Roberto Troncoso	Nombre	Gonzalo Le Dantec
Institución	Carabineros de Chile	Institución	Gobernación Provincial
Cargo	Prefecto	Cargo	Gobernador
Nombre	Jaime Varas	Nombre	Pamela Hodar
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar	Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Cargo	Concejal	Cargo	Concejal



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



Nombre Fabiola Gamboa

Institución Presidenta

Cargo UU.CC. Coves

Nombre Rodrigo Rozas

Institución Cámara de Comercio

Cargo Presidente

Nombre David Ortiz

Institución Locatarios Sector Oriente

Cargo Locatario

Nombre Luis Gómez Kremer

Institución Armada

Cargo Teniente Segundo

Nombre Ricardo Alcaino

Institución Armada

Cargo Capitán de Fragata L.T.

Nombre Fernanda Castro

Institución Gobernación Provincial

Cargo Representante



*Maria Cristina Rayo Sanhueza*  
**Maria Cristina Rayo Sanhueza**  
**Ministro de Fe**



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)**

### **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Día:** Lunes 08 de Mayo de 2020

**Hora de inicio:** 12:30 hrs.

**Hora de término:** 13:32

En conformidad con la Ley N° 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión extraordinaria vía videoconferencia (debido a pandemia), en el cual se trataron los siguientes temas:

**Sra. Alcaldesa menciona que desde la última sesión ordinaria de Consejo de Seg. Pública, lo más relevante ha sido:**

- Que, a pesar de cordón sanitario, de igual forma se apreció el ingreso a la zona de capitalinos, durante el último fin de semana largo. De igual forma se procedió a fiscalizar las playas.
- Que, se hace presente la preocupación por el aumento de hechos delictuales, sobretodo en horarios de toque de queda.
- Que, semanalmente se asiste a reuniones que sostienen los Alcaldes con Intendente, a través del cual se reiteró por parte de la Sra. Alcaldesa, la petición de reforzar dotación policial, sobretodo en "toque de queda".
- Que, vía remota, Municipio ha tenido reunión con la Subsecretaría de Turismo, para informar sobre qué medidas sanitarias están implementando, comercio, restaurantes, etc.

**Sra. Patricia Leiva, Directora del Departamento de Seguridad Pública, expone:**

- Que, en sectores altos de la comuna, ha aumentado la delincuencia, sobretodo en Reñaca Alto, Forestal y Nueva Aurora. Se han hecho reuniones para que la ciudadanía nos hagan saber sus inquietudes. Por tal motivo, se ha aumentado el patrullaje preventivo por parte de Seguridad Ciudadana y equipos drones.
- Que, el Prefecto de Carabineros, junto con P.D.I. y Armada, están coordinando constantemente, diversas estrategias. Y P.D.I. el control "las segundas viviendas".



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**Sr. Gonzalo Le Dantec, Gobernador Provincial, menciona:**

- Que, agradece y felicita a la Sra. Alcaldesa, por contar con un valioso equipo municipal, el cual ante el COVID-19, han tenido toda la disponibilidad para trabajar en conjunto con distintas reparticiones, como lo es con Carabineros, lo cual ha sido beneficioso para él como Gobernador.
- Que, se reúnen semanalmente con Prefecto de Carabineros, P.D.I. y Comisarios de ambas reparticiones, ante lo cual se puede informar que durante últimas semanas, ha aumentado los detenidos y patrullajes.
- Que, se han detenido numerosas personas, incumpliendo "toque de queda".
- Que, se han detectados dos problemáticas: la gente en situación de calle, ya que antes la mayoría se alimentaban con lo que les daba los diversos restaurantes, y ahora recurren a otra vía para poder alimentarse. La segunda problemática, son los locales cerrados, ya que existen muchos de estos que han sido afectados por robos, ante lo cual se hace el llamado a los propietarios para que implementes algún tipo de alarma, con la finalidad de que se pueda alertar a Carabineros, ya que actualmente es imposible tener en cada esquina personal policial.
- Que, se está solicitando que Aduanas Sanitarias aumenten control de gente que entra a la región. Paralelo se está viendo con policías mayor control para evitar utilización de segundas viviendas, para ello tendrán que trabajar en conjunto por ejemplo con administradores de edificios.
- Que, con respecto a tomas ilegales de terreno, se está a la espera que Dideco envíe catastro, con la finalidad de seguir el conducto regular, y poder tramitar la resolución y proceder con desalojo.
- Que, sobre punto de Aduanas Sanitarias, en acceso ruta 68, pasado túnel, se van a realizar fiscalizaciones a camiones y buses, en el cual se solicitará a los conductores "Pasaporte Sanitario", el cual de solicita en la página web [www.c19.cl](http://www.c19.cl), en el cual deben acreditar que sólo van por motivos laborales. En cuanto los vehículos particulares, estos deben acreditar domicilio.

**Sr. Roberto Troncoso, Prefecto de Carabineros, expone:**

- Que, agradece la buena coordinación con la municipalidad.
- Que, han disminuido un 12% los delitos, menos violentos
- Que, durante últimos días se han recuperados autos y armas de fuegos, en diversos operativos.
- Que, todos los días se hacen rondas en horario de "toque de queda", no hay puntos fijos.
- Que, se mantuvo reunión con la UU.CC. de JJ.VV. de Reñaca Alto, en donde intercambiaron información. Que con fecha de hoy, comenzarían patrullajes mixtos junto con Armada de Chile.
- Que, ante consulta de la Sra. Alcaldesa sobre robos de vehículos estacionados durante toque de queda, prefecto hace mención que estos delitos han aumentado en el sector de Miraflores.
- Que, sobre consulta de Concejal Sra. Pamela Hodar, sobre lo instruido por el Presidente de la República en cuanto a dar mayores atribuciones a las Municipalidades, el Prefecto señala que no hay instructivo al respecto, por el momento.



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**Concejal Sr. Jaime Varas, menciona:**

- Que, al ver la situación que se han producido por aglomeración de gente, que se exija a comercio cumplir las medidas de seguridad solicitadas por pandemia, que la gente denuncie idealmente a través de la creación de un fono denuncia.
- Que, con respecto a temas de Seguridad Ciudadana, se solicita información respecto a cámaras de televigilancia, a fondos de Subdere para recuperar 14 cámaras de seguridad, ante lo cual la Directora de Seguridad Pública responde que en relación a recuperación de estas cámaras, se está actuamente a la espera de pronunciamiento por parte de Jurídico. Importante mencionar, que dentro del Programa "Calle Segura" de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Municipio está en proceso de postulación para la adquisición de 30 nuevas cámaras.

**Sra. Fabiola Gamboa, Presidenta COVES, señala:**

- Que, debido a diversos hechos delictuales, sobretodo en sector de Reñaca Alto, se han reunido con autoridades de Carabineros, el cual entre otras cosas, se plantea preocupación por ataques hacia la Comisaría de dicho sector. Se solicita empadronamiento de transeúntes.
- Que, agradece a Carabineros por los operativos policiales hechos en los sectores de Reñaca Alto y Forestal. Como también felicita al Dpto. Seguridad Pública por los equipos drones, ya que en los vecinos genera sensación de seguridad.
- Que, Autoridades Sanitarias, podrían fiscalizar las ferias libres, ya que por ejemplo en Feria Caupolicán, se visualiza gran cantidad de gente, algunas sin usar mascarillas y no cumpliendo el distanciamiento exigido por las autoridades.

**Sr. David Ortiz, Locatario sector Oriente, expresa:**

- Que, han mandado cartas por aumento de delincuencia, por ejemplo reiterados robos a locatarios del Mercado, robos de vehículos (por lo que pide nochera para sector de Mercado), riñas y refugio de delincuentes en sector del estero de Viña.
- Que, solicita mayor resguardo policial en especial en calle Quillota, Batuco.
- Que, agradece funcionamiento de drones, y patrullajes efectuados por Carabineros y Armada



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**Sr. Rodrigo Rozas, Presidente de Cámara de Comercio, menciona:**

- Que, robos a locales han disminuido, por lo que agradece a Carabineros y Armada.
- Que, ante la pandemia, solicita mayor coordinación para ordenar y resguardar medidas de distanciamiento. Idealmente que Armada apoye en eso. Importante señalar, que Comercio Ambulante venden en suelo, no usan mascarillas, etc. lo que provoca un foco de infección inminente. Ante este último punto, Alcaldesa señala que los fiscalizadores del Municipio, deben salir con Carabineros por el peligro que eso conlleva.
- Que, ante la baja de un 70% en ventas del comercio, solicita apoyo para los comerciantes.

**Personal de la Armada, señalan:**

- Que, se visualiza un mejoramiento de la conducta de las personas, en cuanto a distanciamiento en playas.
- Que, en ámbito jurisdiccional, personal de la Armada sólo puede hacer mención a las personas en cuanto a mantener la distancia prudente, pero este procedimiento se hace de 1 a 1.

Finalmente, Alcaldesa agradece la participación y apoyo en esta sesión extraordinaria informativa del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ya que se da la tranquilidad de que se está trabajando por la vía correcta.